

# Plan de Recuperación de la Cigüeña Negra (*Ciconia nigra*) en Castilla - La Mancha

Nombre común:  
Cigüeña negra

Nombre científico:  
*Ciconia nigra* (Linnaeus, 1758)  
Orden: Ciconiiformes

Identificación:  
Longitud: 96 cm.  
Envergadura: 144-155 cm.  
Peso: 3 Kg.  
Se distingue de la Cigüeña blanca por su plumaje negro lustroso en el dorso y vientre blanco. En vuelo destaca el cuello y las alas negras.

Estatus:  
Autóctona. Migradora transahariana, pasa el invierno en áreas africanas. Algunas permanecen todo el año en España, invernando en zonas favorables del centro y sur de la Península Ibérica. Parte de las poblaciones del Centro y Norte de Europa atraviesan España durante sus migraciones a África o en sus viajes de regreso a las áreas de cría.



**Hábitat:**  
Bosques, monte, dehesas y roquedos mediterráneos, siempre con cursos de agua o zonas húmedas en las cercanías. Nidifica en rocas y acantilados, y en árboles como encinas, alcornoques o pinos próximos a áreas con agua.

**Población española:**  
Alrededor de 400 parejas, de las que unas 30 nidifican en Castilla - La Mancha.

**Áreas críticas para la supervivencia de la especie en Castilla - La Mancha son:**

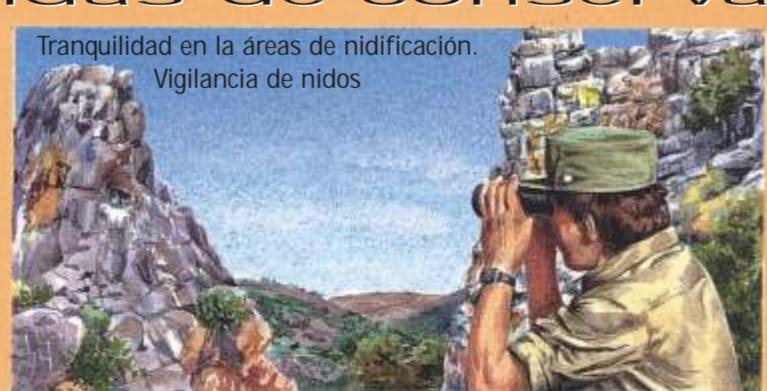
- Ríos de la Cuenca Media del Guadiana y laderas vertientes (CR)
- Alcornocal del Zúmajo (CR)
- Sierra de los Canalizos (CR)
- Sierras de Almadén-Chillón-Guadalmez y ríos Guadalmez, Quejigares, Valdeazogues, Alcudia y Fresnedillas (CR)
- Sierra Morena, sector occidental (CR)
- Valle del Alberche (To)
- Valle del Tíber (To)
- Río Tajo en Valdeverdeja y Torrico (To)
- Ríos Huso y Frio (To)
- Montes de Toledo, sector occidental (CR y To)

**Estado de conservación:** Especie amenazada en peligro de extinción.

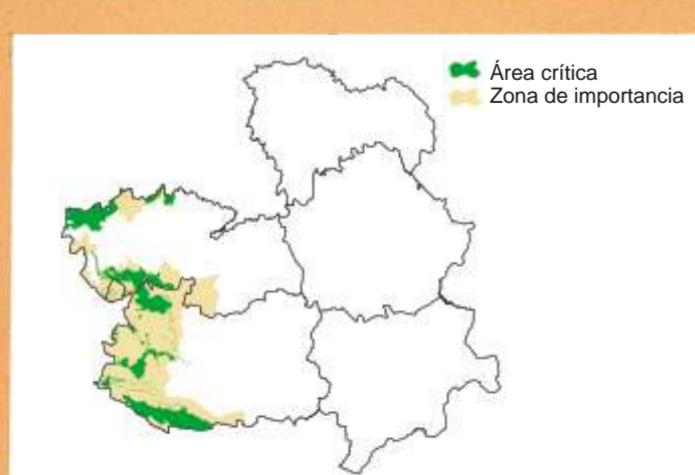
**Amenazas:**

Molestias humanas en la época de reproducción.  
Destrucción de sus hábitats de cría y de alimentación.  
Contaminación y encancamiento de ríos o transformación de riberas.  
Fuertes impactos en las zonas fluviales por grandes infraestructuras.  
Electrocipción en tendidos eléctricos.

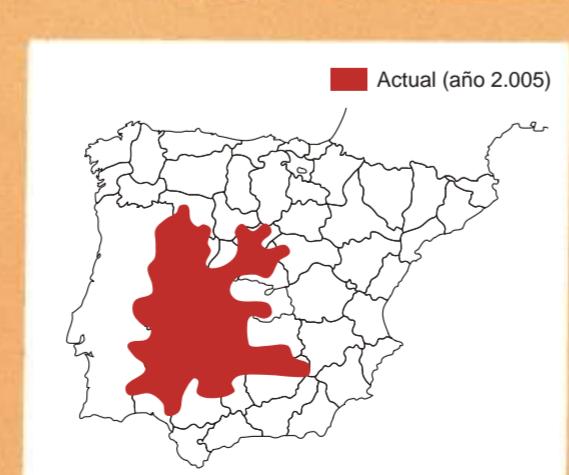
**Plan de Recuperación:**  
Conservación de los ecosistemas acuáticos.  
Evitar la contaminación de las aguas y destrucción de cursos de agua y sus riberas.  
Conservación de las áreas de cría.  
Evitar las molestias especialmente en la época de nidificación y en los lugares de concentración durante la migración.  
Seguimiento de la población.  
Divulgación y sensibilización



## Medidas de conservación



Distribución en Castilla - La Mancha



Distribución en la Península Ibérica



Dibujos: Guillermo Gruber | Diseño y coordinación: ENTORNO S.L. | Colaboración: Fundación CBD - Hábitat